

REPUBLICA DE COLOMBIA



CORTE CONSTITUCIONAL

AUTO

**Ref.: Solicitud Procuraduría Auxiliar
para Asuntos Constitucionales.**

Bogotá D.C., once (11) de noviembre de dos mil diez (2010).

La Procuraduría Auxiliar para Asuntos Constitucionales solicitó la remisión de copias de la respuesta dada a la petición suscrita por el señor GERMAN ANTONIO MARMOLEJO RENTERIA, Representante Legal del Consejo Comunitario de Comunidades Negras del Río Curvaradó.

En mérito de lo expuesto, el suscrito magistrado de la Corte Constitucional, en uso de sus facultades constitucionales y legales,

RESUELVE

AUTORIZAR la expedición de copias de la respuesta dada a la petición suscrita por el señor GERMAN ANTONIO MARMOLEJO RENTERIA, Representante Legal del Consejo Comunitario de Comunidades Negras del Río Curvaradó y su remisión a la Procuraduría Auxiliar para los Asuntos Constitucionales.

Cumplase.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and flourishes.

LUIS ERNESTO VARGAS SILVA

Magistrado

Sala Especial de Seguimiento a la sentencia T-025 de 2004 y sus autos de cumplimiento